

Publicado en ANUARIO DE PSICOLOGÍA.

Volumen 39. Número 1 Abril 2008

Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona, España.

ISSN: 0066-5126

ISSN electrónico: 1988-5253

Las “fronteras de cristal” en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización.¹

Mabel Burin

Programa de Estudios de Género y Subjetividad

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). Buenos Aires

Correspondencia: mburin@interserver.com.ar

En este artículo propongo considerar la tensión existente entre la construcción de subjetividades singulares y el supuesto de que esas subjetividades son sólo efecto de condiciones socioculturales problemáticas. El análisis de la subjetividad se torna imprescindible para comprender las diferencias en una sociedad generizada, así como el sostenimiento y la perdurabilidad de las condiciones de género inequitativas y discriminatorias hacia las mujeres. Para el análisis del “techo de cristal” y sus efectos depresógenos sobre la salud mental de las mujeres, resulta muy significativo estudiar los modos de trabajar y las organizaciones laborales, así como la incidencia de los mismos sobre la producción de malestar psíquico en las mujeres. No sólo intento poner en cuestión los reduccionismos simplistas sobre la internalización de estructuras culturales al interior de cada sujeto, sino que también me interesa desentrañar las mediaciones, articulaciones y resistencias que aquellas estructuras provocan en la subjetividad femenina, así como los resultados obtenidos por algunos colectivos de mujeres y por sujetos singulares debido a tales movimientos subjetivos.

Palabras clave: techo de cristal, fronteras de cristal, carrera laboral femenina, globalización.

In this article I propose to consider the existing tension between the construction of singular subjectivities and the assumption that those subjectivities are only effect of sociocultural conditions. The analysis of subjectivity becomes necessary to understand singularities in a genderized society, as well as perdurable unequal and discriminatory conditions towards women. This leads to question simple reductionisms, such as women`s subjectivity as a direct internalization of cultural structures, and to further unravel the interplay between those structures , subjects', and women`s collectives mediations, joints and resistance. A significant factor contributing to the "glass ceiling" depressive effects on women`s mental health, is the complex interaction between working environment, organizational aspects, and psychic discomfort.

Key words: Glass ceiling, glass frontiers, women work career, globalization.

Las mujeres se han incorporado al campo laboral, de forma significativa y consistente, desde hace ya varias décadas en Argentina. Sin embargo, persisten obstáculos, externos e internos, que hacen que su inserción laboral sea conflictiva. En este artículo examinaré algunos de los conflictos más destacados que plantea un grupo de mujeres estudiadas en el curso de una investigación sobre el tema “Género, familia y trabajo”² . Las preguntas que orientaron inicialmente mi búsqueda en relación a las parejas de nuestra investigación se fundamentaban en estudios anteriores (1990-1992), en que había hallado que, para las mujeres de sectores medios urbanos que habían iniciado sus carreras laborales en su juventud, al llegar a la mediana edad se encontraban con el así llamado “techo de cristal”. Este concepto será descripto a partir de su doble inscripción: en su aspecto objetivo, como una realidad discriminatoria hacia las mujeres, existente en la mayoría de las organizaciones laborales, y como una realidad subjetiva que impone detención y retroceso en los proyectos laborales de las mujeres. En este artículo describiré, además, otro fenómeno que impone obstáculos a la carrera laboral femenina: las “fronteras de cristal”, hallazgo obtenido a partir del estudio de una pareja en proceso psicoterápico.

El “techo de cristal”

El concepto de "techo de cristal" ha sido descripto recientemente por algunas estudiosas de la sociología y la economía referido al trabajo femenino, particularmente en los países anglosajones, que hacia mediados de los 80 del siglo pasado se preguntaron por qué las mujeres estaban sub - representadas en los puestos más altos de todas las jerarquías ocupacionales (Holloway, 1993; Davidson y Cooper, 1992; Morrison, 1992; Carr - Rufino, 1991; Lynn Martin, 1991). Esta inquietud surgía al analizar la carrera laboral de mujeres que habían tenido altas calificaciones en sus trabajos gracias a su formación educativa de nivel superior. Sin embargo, su experiencia laboral indicaba que en determinado momento de sus carreras se encontraban con esa superficie superior invisible llamada "techo de cristal", que les implicaba una detención en sus trabajos.

En el estudio que realicé en el período 1990–1992³ he intentado articular la noción de techo de cristal con algunas hipótesis psicoanalíticas y de género para comprender ciertos rasgos del malestar psíquico de este grupo de mujeres. Encontré que parte del "techo de cristal" como límite se gesta en la temprana infancia, y adquiere una dimensión más relevante a partir de la pubertad en las niñas. La importancia del análisis de este fenómeno en los estadios tempranos de la configuración de la subjetividad femenina se manifiesta cuando comprendemos sus efectos ulteriores, sobre su salud mental y sus modos de enfermar. He analizado en particular los efectos depresógenos que tiene el “techo de cristal” para las mujeres de mediana edad.

Hallé que aquéllas mujeres que se revelaban más tradicionales en el desempeño de la maternidad y del trabajo, y por lo tanto, más adheridas a las formas más convencionales del ejercicio de esos roles, también se encontraban con un “suelo pegajoso” (“sticky floor”) del que era muy difícil despegarse. Estas mujeres debían hacer intensos movimientos psíquicos para sustraer una cantidad significativa de la energía libidinal necesaria para el desempeño de los roles de género femeninos tradicionales como madres, esposas y amas de casa, y destinarla al desarrollo de su carrera laboral.

Las descripciones realizadas sobre el "techo de cristal" en la carrera laboral de las mujeres insisten en destacar los factores culturales invisibles que producen condiciones discriminatorias hacia las mujeres. Pero también podemos destacar factores de constitución del aparato psíquico femenino que, con su invisibilidad, contribuyeron a la formación del "techo de cristal". Ya he hecho amplias referencias a los desarrollos

del *deseo hostil* en trabajos anteriores (Burin, 1996). Se trata de un deseo que surge en la temprana infancia como uno de los destinos posibles de la pulsión hostil. He destacado que es un tipo de deseo que opera como diferenciador Yo - no Yo, como factor que recorta las diferencias, y cuya cualidad interesante es que permite la gestación de otros deseos, tales como el deseo de saber, así como la potenciación del deseo de poder. En cuanto al *deseo de poder*, desde el punto de vista psicoanalítico, he de describir la complejidad de las hipótesis que se ofrecen para comprender su surgimiento: por un lado, me referiré a la teoría pulsional; por otra parte, recordaré la teoría de las identificaciones tempranas. Finalmente, estos modos de configuración del aparato psíquico serán puestos en tensión con las implicaciones que tiene en nuestra cultura patriarcal el ejercicio del poder para el género femenino.

Aportes psicoanalíticos

No es ésta la primera vez que me refiero a la teoría pulsional deseante para comprender cómo se gestan los deseos en la constitución temprana de la subjetividad femenina (Burin, 1996, 2002). En el caso del **deseo de poder**, las hipótesis psicoanalíticas nos hablan de un movimiento pulsional que surge desde los primeros tiempos en la construcción del aparato psíquico. Una vez más hemos de recordar que, para la teoría freudiana, las pulsiones son un concepto límite entre lo biológico y lo simbólico. La pulsión de dominio surge en un momento de máxima indiferenciación psíquica Yo/ no-Yo, en los tiempos primordiales de la constitución del sujeto, cuando los estímulos dominantes son los del propio cuerpo pulsional, que demanda la reducción de las tensiones mediante la búsqueda de algún procedimiento autocalmante.⁴

En ese operativo inicial de reducción tensional, en el movimiento tensión – distensión, a partir del cual aparece el primer objeto capaz de satisfacer esa necesidad, que en nuestros ordenamientos culturales es la madre, es cuando se inicia la pulsión de dominio. Me estoy refiriendo a un tempranísimo vínculo inicial con el propio cuerpo pulsional, y con el objeto satisfaciente de la tensión de necesidad, en donde se juegan los movimientos activos y pasivos de dominar – dominarse – ser dominado. El primer esfuerzo es por dominar el cuerpo pulsional, pero ya en ese momento temprano se inscriben las relaciones de poder entre un sujeto, en sus momentos fundantes, con otro sujeto que detenta el poder necesario para satisfacer su estado de necesidad. Sin embargo, los destinos pulsionales no son iguales para varones y para mujeres en nuestra cultura patriarcal. Las teorías psicoanalíticas del género nos han demostrado

ampliamente, a través de los estudios de autoras como Nancy Chodorow (1984), Jessica Benjamín (1997) y también de algunas psicoanalistas argentinas - Emilce Dio Bleichmar (1997), Mabel Burin (2000), Silvia Tubert (1991), - que las niñas suelen ser más dóciles en ceder ante las presiones y los ejercicios de dominación de otros, en tanto que los niños suelen ser más rebeldes y oponer mayor resistencia a quienes quieran subordinarlos mediante variadas técnicas de coerción. En esta línea, se ha descrito cómo las niñas suelen dominarse a sí mismas y a sus necesidades más tempranamente que los varones, así como a ser dominadas más de lo que ocurre con los varones, quienes habitualmente conservan su impulsividad y el despliegue de recursos psicomotores para conservar el dominio de sí y de los otros. En términos de comparación entre los géneros, las niñas suelen tener un destino clave para su pulsión de dominio: dominarse y ser dominadas, en tanto el recurso activo de dominar queda postergado. En esos casos, su pulsión de dominio devendrá en deseo de poder en un sentido legitimado subjetiva y socialmente: *el poder de los afectos*. Uno de los modos en que se ejerce esta forma de poder es a través de la maternidad, un estilo de poder definido como capacidad para hacer crecer a otros, o para inhibir su desarrollo. Otra de las formas de ejercicio de este poder en el género femenino se da como valor para potenciar a otro, para encender el deseo de los hombres o, como señalan algunas psicoanalistas, para actuar como musa inspiradora de la creatividad masculina, o como señuelo para sostener el narcisismo fálico de los varones. En todos estos casos, el poder atribuido a las mujeres está marcadamente orientado hacia el “*empowerment*”⁵ o sea, hacia el empoderamiento de los otros, sean niños o varones adultos.

Esta versión acerca de los destinos de la pulsión de dominio, y que ésta devenga en deseo de poder para las mujeres, está profundamente imbricada con la teoría psicoanalítica de las **identificaciones tempranas**. Según esta teoría, las niñas mayoritariamente se identifican con un objeto libidinal temprano, que en nuestras prácticas socioculturales es en primer lugar la madre, una figura materna percibida inicialmente como poderosa dentro del contexto familiar y doméstico – la así llamada “madre fálica” -. Sin embargo, el poder materno pierde su figuración para el sujeto bastante tempranamente en su desarrollo, ya que sólo opera en los vínculos de intimidad, en el contexto familiar afectivo, pero sus modos de ejercicio de poder son poco eficaces cuando se trata de incidir en el mundo público. Casi todas las hipótesis psicoanalíticas describen este período del desarrollo del sujeto como el momento del hallazgo de la “castración materna” y esto es, la impotenzación de la figura materna

más allá del ámbito doméstico. Según esta hipótesis psicoanalítica, las niñas se alejarán de sus madres con hostilidad debido a la frustración que les provocan, buscando en las figuras masculinas las fuentes de poder que les garanticen una salida hacia el ámbito público. Otra hipótesis destaca que, por el contrario, las niñas mantienen su identificación con su madre a través de la identificación con el deseo materno, en este caso con su deseo insatisfecho de ejercer de otro modo sus deseos de poder, más allá del poder afectivo. Este fragmento de las teorías psicoanalíticas clásicas acerca de la construcción del deseo de poder en los estadios tempranos del desarrollo femenino es el que está siendo más rápidamente cuestionado y rectificado. Esto ha sucedido gracias al avance que ha tenido el género femenino sobre el ejercicio del poder en el ámbito público en las últimas décadas, de modo que la representación psíquica tradicional acerca de las mujeres como sujetos carentes de poder, o sólo con posibilidad de ejercer un único modo de poder, el afectivo, está siendo transformada subjetiva y socialmente.

La presente revisión de la teoría pulsional freudiana puede realizarse en un doble sentido: en primer lugar, para indicar cómo las pulsiones no son universales en cuanto a sus destinos, poniendo así en cuestión los principios biologicistas y esencialistas⁶ que puedan sustentarlas. En segundo lugar, para hallar nuevas hipótesis explicativas a cómo se construyen los deseos, y su especificidad para el género femenino. Algunas nuevas hipótesis se fundamentarían en la construcción de un repertorio deseante no sobre la base de la falta, la carencia, tal como lo indica ese supuesto de que deseamos aquello que carecemos, sino también sobre la base de lo que hay, de lo que existe. En este caso estoy planteando la recuperación de movimientos pulsionales que, debido a condicionamientos histórico-sociales, han operado sobre la construcción de la subjetividad femenina imponiendo sobre los mismos un destino de represión. De esto se trata cuando en nuestras prácticas psicoanalíticas proponemos la “clínica del empowerment”, destacando y potenciando los recursos previamente existentes, en este caso apuntado a la médula misma de la construcción del aparato psíquico como podrían ser los movimientos pulsionales fundantes y las de las identificaciones tempranas.

Las teorías feministas psicoanalíticas

Para que estas transformaciones sean posibles en el campo del psicoanálisis, debemos considerar los aportes de las teorías feministas a algunas hipótesis psicoanalíticas. En este caso, se puede pensar en las teorías feministas no sólo como parte de un movimiento político que ha de operar en el mundo público, sino también en

nuestras vidas privadas, en algo que prefiero llamar “*la política de las subjetividades*”. Este modo de pensar la política contribuyó a reflexionar sobre nuestros conflictos desde otra perspectiva: el enunciado de que lo personal es político. Hasta los años 70, en que se realizaron desarrollos académicos de investigaciones sobre la base de hipótesis feministas, sólo teníamos una clave de comprensión para el malestar de las mujeres, que era considerado como algo individual, de forma exclusiva y excluyente de otras hipótesis explicativas. Esta perspectiva teórica estaba generalmente referida a nuestra historia personal o a nuestros movimientos pulsional–deseantes, y a los vínculos tempranos establecidos en el contexto de la familia. Las teorías feministas ampliaron esta perspectiva, sin desecharla, pero llevándola al análisis del padecimiento del colectivo de mujeres, o sea, poder interpretarlo también en clave de género.

Sin embargo, con los aportes del feminismo pronto se creó un “espejismo de igualdad”, esto es, la creencia de que a todo el género femenino le pasaba lo mismo, de que todo el colectivo de mujeres deseaba por igual, de modo que a aquellas premisas iniciales le siguió el análisis de las diferencias intragénero. En este aspecto, las hipótesis psicoanalíticas pueden contribuir mucho al estudio de las singularidades, de las diferencias entre las mujeres, a partir de los modos peculiares, a veces únicos debido a ecuaciones personales, imaginativas y creadoras, según las cuales cada sujeto va procesando sus conflictos. También hay que tener esto en consideración cuando analizamos la construcción del deseo de poder en las mujeres: este peculiar interjuego entre las marcas que deja en su subjetividad su inscripción en el género femenino, y las particularidades de su singularidad para desarrollar procesos creativos ante sus deseos.

La complejidad de las problemáticas que estamos analizando ha llevado a que muchas mujeres participantes en las investigaciones antes mencionadas no admitan la existencia de un “techo de cristal” en sus carreras laborales, y consideren que estas barreras se construyen sólo subjetivamente. Se trata de una suposición omnipotente – como parte de un esfuerzo por dominar la realidad– al creer que cada una de nosotras, sólo con voluntad o haciendo méritos, o con la fuerza de su propio deseo, podría superarlo. En estos casos se toma como ejemplo a los “casos excepcionales” de las pocas mujeres que lo han logrado y que, como todas las excepciones, iluminan mejor la regularidad de lo que existe.

Por otra parte, la inhibición de las propias mujeres a resquebrajar el techo de cristal puede expresarse de otra manera: sienten que se enfrentan con una lucha excesivamente esforzada frente a organizaciones laborales estructuradas con valores

masculinos, que no comparten. Su crítica las lleva no a la confrontación, sino al apartamiento, alejándose de las condiciones de trabajo impuestas por los valores clásicos del éxito, la productividad, los niveles de eficacia requeridos para mantenerse en su puesto o bien para ascender en una escala laboral. Este grupo de mujeres no sólo prefiere el ámbito familiar y los vínculos de intimidad como áreas de desarrollo privilegiado de sus vidas, sino que también puede afirmarse en otros deseos que parecerían no tan “políticamente correctos” como aquellos que entran en el debate familia-trabajo. Son mujeres cuyos deseos se orientan hacia el estudio, la reflexión, la lectura, o bien al cuidado del cuerpo, las actividades físicas, o al contacto con la naturaleza, y que expresan estos intereses mediante la frase “quiero vivir de otro modo”. En muchos casos, estas mujeres organizan actividades laborales donde miden sus tiempos de dedicación laboral, procuran controlar los ritmos de trabajo que tengan afinidad con sus propios ritmos personales, incluyendo ambientes físicos con espacios y distancias accesibles, todo ello tendiente a un proyecto de vida personal rica en experiencias emocionales y sociales, donde su subjetividad esté involucrada de modo significativo.

Globalización y “fronteras de cristal” en la carrera laboral de las mujeres

De qué manera el fenómeno de la globalización afecta nuestra subjetividad? Uno de los factores determinantes de la puesta en crisis de las subjetividades, femeninas y masculinas, se debe al fenómeno de la globalización y de su impacto sobre nuestras vidas cotidianas, sobre nuestros modos de amar y de trabajar. Los cambios económicos y sociales, impulsados por empresas, compañías transnacionales e instituciones financieras han provocado la expansión de las actividades políticas, económicas y sociales a través de las fronteras, de modo tal que los sucesos, las decisiones y las actividades que se producen en una región definen significativamente los modos de vivir de la gente de otras regiones. La globalización es un fenómeno asimétrico y desigual, pues en tanto algunas regiones y algunos grupos sociales se fortalecen, otros se debilitan y caen, aumentando las desigualdades preexistentes, a la vez que produciendo nuevas asimetrías. La globalización actual está basada en valores específicos tales como el consumismo, el individualismo, la glorificación de los mercados, el exitismo y la mercantilización de todos los aspectos de la vida, en tanto que los vínculos intersubjetivos se desdibujan detrás de aquellos valores. También los sujetos pueden quedar borroneados junto con los valores sostenidos previamente.

Entre las desigualdades que se exageran estamos encontrando nuevos dispositivos en cuanto a las relaciones de poder y los vínculos de intimidad entre los géneros, en particular en los modos de trabajar y de vivir en familia. Si el final del siglo XX quedó marcado por el fenómeno de la **globalización**, los comienzos del siglo XXI indican otro fenómeno, el de la **deslocalización** de los sitios de trabajo. Si bien este término se refiere al traslado al extranjero de los lugares de trabajo para reducir costos laborales y beneficiarse de rebajas fiscales y otros estímulos, sus efectos se producen también a nivel de las personas involucradas, ya que determina cierres y traslados con su impacto social y subjetivo, creando condiciones de empleo migrante, deslocalizando la subjetividad de los trabajadores. Hace tiempo que los varones han aceptado estos retos, y van a la búsqueda de las opciones laborales que mejoren su nivel de vida y el de sus familias. No ocurre lo mismo con las mujeres, porque todavía ellas son consideradas las principales responsables de la crianza de las niñas y los niños pequeños, de los cuidados familiares y de los vínculos de intimidad, de modo tal que cuando existen oportunidades laborales bajo condiciones de deslocalización y de empleo migrante, quienes aceptan esas oportunidades siguen siendo los varones, en tanto las mujeres permanece en los lugares donde se desarrolla su familia y sus vínculos de intimidad. Pero ocurre que no todas las condiciones de deslocalización laboral son perjudiciales para los trabajadores: existen aquellas que constituyen oportunidades de ascenso laboral, de especialización, de adquisición de nuevas tecnologías, etc. En tanto los varones consideran esas opciones como beneficiosas para sí y para su familia, ellas renuncian a esas oportunidades considerando que su familia se verá favorecida con esta decisión.

En este punto es donde se acentúan ciertas desigualdades preexistentes, como las de género en las parejas, pues si bien los discursos que se enuncian son políticamente correctos en cuanto a la igualdad de oportunidades educativas y laborales, en las prácticas estas condiciones no se cumplen.

El conflicto que se está presentando en la actualidad es que existe una masa de mujeres jóvenes que ya no están dispuestas a tales “sacrificios”, porque han tenido oportunidades educativas de nivel superior y experiencia laboral en trabajos que les implicaron una significativa satisfacción subjetiva. Pero el desarrollo de estos bienes subjetivos y materiales así obtenidos entra en contradicción con la crianza de los hijos e hijas y el despliegue de los vínculos de intimidad. Se les presenta una **opción de hierro**⁷ entre desplegar sus habilidades laborales que les ofrecen altos niveles de satisfacción, o

sus necesidades de sostener vínculos familiares con el mismo grado de significación subjetiva. Las inequidades de género en este caso son evidentes: en tanto esta condición no se les plantea a los hombres, pues ellos habitualmente conservan a su familia mientras avanzan en sus carreras laborales, para las mujeres constituye un conflicto excluyente entre la familia y su carrera laboral. Cuando las mujeres analizan esta realidad laboral desde la perspectiva de la relación costo-beneficio, se encuentran con que es muy elevado el costo subjetivo que pagan si es que han procurado realizar una carrera laboral a la cual le dedicaron tiempo, dinero, energía libidinal, con su inherente dedicación y actitud de profundo compromiso.

Si hasta ahora el “techo de cristal” en el ascenso laboral constituía una de las preocupaciones básicas por las desiguales condiciones de trabajo entre mujeres y varones, ahora se suma esta otra desigualdad: las **“fronteras de cristal”** que se imponen a las mujeres cuando deben decidir entre la familia o el trabajo. No sólo no todos los puestos de trabajo están disponibles por igual para el género femenino debido al techo de cristal, sino que tampoco todas las localizaciones geográficas donde se ubican los puestos de trabajo pueden ser elegidos por las mujeres. Estos conflictos dejan sus marcas en la construcción de la subjetividad, en los modos de desear, de sentir y de pensar de las mujeres, y en la posibilidad de formar familias y de tener hijos e hijas. Sigue en pie el cuestionamiento sobre las condiciones asimétricas que impone la globalización a los ciudadanos y las ciudadanas de los países periféricos y con escasas ofertas laborales y alto índice de desempleo como en Argentina al mismo tiempo que la lucha por una distribución más justa y equitativa de las relaciones entre los géneros.

Ilustraré el análisis anterior con el siguiente ejemplo de una pareja que acude a la consulta psicoterápica: Ana tiene 39 años, dos hijos de 5 y 3 años, está casada con Sergio, de 40 años. Ella es abogada en una empresa internacional a la cual ingresó cuando todavía era estudiante en la universidad. Fue ascendiendo en el trabajo hasta ocupar en la actualidad un puesto gerencial elevado, para el cual se estuvo preparando durante las dos décadas que lleva allí. Su marido, contador en otra empresa, acompañó con entusiasmo su carrera, como parte del contrato conyugal iniciado mientras eran estudiantes: ambos trabajarían en sus carreras, se apoyarían mutuamente, tendrían dos hijos, y se comprometían a ser leales uno con el otro en estos proyectos. Este acuerdo

formaba parte de su formación ideológica, debido a la militancia política universitaria de ambos en la misma corriente de intereses.

En sus sesiones ella relata que ambos estaban bastante satisfechos con su vínculo de pareja así como con la familia y las carreras laborales que sostenían; los principales conflictos que hasta ahora se les habían presentado, algunas veces sexuales y otras veces económicos, los habían resuelto “con mucho diálogo, adaptándonos uno al criterio o a las necesidades del otro”. Hasta ahora fue así, actualmente ya no lo es, y ella consulta angustiada y desconcertada por la situación actual familiar-laboral. La empresa para la que Ana trabaja está por cerrar en Argentina y le ofrece la posibilidad de que ella pase a ocupar un puesto similar, de nivel un poco superior y con mejor salario, en un país vecino. Además, podría no sólo ascender jerárquicamente en la empresa, sino también tendrá mejores oportunidades de aplicar los conocimientos adquiridos mediante sus intensas actividades de especialización, a la vez que incrementará su experiencia actual. El problema es que Ana debería trasladarse al país vecino para ocupar ese puesto, pero su marido se niega a dejar su carrera laboral aquí, y a su familia de origen (tiene una madre muy anciana y un hermano discapacitado que dependen de él), a la vez que no podría ocuparse de la crianza de los niños pequeños sin su esposa. ¿Qué hacer entonces? Ana le sugiere trasladarse ella con los niños, y que él venga a visitarla los fines de semana, pero ésta no parece una solución posible para ella, porque debería afrontar sola en otro país las necesidades de sus hijos pequeños a la vez que sus compromisos laborales; tampoco él desea permanecer a solas todas las semanas durante mucho tiempo, lejos de su familia.

Queda entonces ejemplificado así, cómo se configura un nuevo conflicto, un límite entre la familia y el trabajo, constituido por “**fronteras de cristal**” que se imponen a las mujeres como Ana, de una manera invisible, obligándolas a “elegir” entre ambos intereses. Estas fronteras se agregan al clásico “techo de cristal” impidiendo a las mujeres seguir avanzando en sus carreras laborales. En los dos casos se trata de superficies invisibles, ya que a pesar de que no hay leyes ni códigos que digan “las mujeres no pueden ocupar estos lugares de trabajo”, en la práctica existen leyes y códigos familiares y sociales que tácitamente imponen al género femenino esta limitación.

En el caso que estamos analizando la globalización y la deslocalización tienen clase y tienen género. Hasta ahora se ha analizado el fenómeno de la globalización sobre los sectores sociales más pauperizados, agudizando las inequidades económicas

preexistentes, pero en este caso observamos que tales injusticias avanzan sobre todo el cuerpo social, afectando a una pareja de sectores medios urbanos, impidiendo el avance laboral de la esposa, y confirmando la posición laboral y subjetiva del marido. Inequidades económicas e inequidades de género se entrelazan, potenciando una a la otra. De esta manera se exacerbaban los anteriores dispositivos en las relaciones de poder en la pareja, en sus vínculos de intimidad, y en sus modos de trabajar y vivir en familia

Se vuelve evidente que no es suficiente contar con políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades laborales entre los sexos: cuando esa igualdad se produce, persisten las desigualdades subjetivas en relación con el sostén de la pareja y de la familia. El costo subjetivo que pagan las mujeres ante tal desigualdad es de difícil procesamiento, y el enfrentamiento de los conflictos requiere aproximaciones inéditas hasta la actualidad. Las mujeres subjetivadas en forma tradicional renuncian a avanzar en sus carreras laborales y “eligen” el bienestar familiar, con el costo subjetivo ulterior a semejante sacrificio. Sin embargo, actualmente existe una pequeña pero significativa cantidad de mujeres jóvenes, como en el caso de Ana, que ya no está dispuesta a tales sacrificios resignando su satisfacción laboral. Cuando las mujeres han desplegado una carrera laboral a la cual invistieron libidinalmente dedicando tiempo, dinero y profundo compromiso emocional, encontrarse con esta barrera de fronteras invisibles pero poderosas les provoca un sentimiento de injusticia que quizá no habían percibido anteriormente. Se trata de elaborar una justicia de género que opera en una doble inscripción, objetiva y subjetiva a la vez, como en el caso que mencionamos al principio.

La globalización crea condiciones asimétricas a los países, a sus ciudadanos y ciudadanas y a la construcción de subjetividades. Cuando nos encontramos con consultas como la de Ana, debemos revisar nuestros presupuestos teóricos y clínicos: no existe neutralidad interpretativa en cuando a los sexos, por lo tanto tendremos que estar alertas a nuestros modos de escuchar y de analizar este tipo de conflictos. Nos encontramos ante el desafío de explorar, teniendo en cuenta la política de las subjetividades, qué marcas deja en la construcción de las subjetividades este dispositivo político-económico, con su elevadísimo costo sobre la vida familiar. Es imprescindible que el resto de la familia se implique en estos nuevos conflictos y ofrezca mejores resoluciones a los mismos, en particular que también los varones se comprometan en el afrontamiento de conflictos resultantes de estas inequidades de género, que producen

nuevas tensiones en la vida de la pareja. Esta no es sólo una problemática de mujeres, sino de las parejas, de las familias, y de la sociedad toda.

Las mujeres deben pagar un precio elevado si desean sostener simultáneamente deseos que en apariencia son contradictorios: deseos de prestigio, de reconocimiento social y de ocupar posiciones de liderazgo en el ámbito público, a la vez que deseos maternales y de crianza de sus hijos e hijas en la intimidad familiar. El conflicto de ambivalencia, resultante de esta condición, se expresa del siguiente modo: además del “costo de oportunidad” que tienen las mujeres por no desplegar las habilidades y conocimientos adquiridos a lo largo de su capacitación laboral, también sienten el “costo psíquico” debido al malestar causado por haber invertido largos años de su vida, con dedicación y compromiso, en sus carreras laborales, y percibir que tales esfuerzos no son consistentes con los resultados obtenidos. Sumidas en dudas, replanteos y contradicciones, cuestionan los proyectos e ideales previos con los que iniciaron sus carreras laborales. Esta frustración provocará la detención o el estancamiento en sus carreras laborales en aquellas que recurran a la modalidad tradicional para enfrentar sus conflictos. La aceptación rigurosa de las normativas de género constituye un factor de riesgo en la salud mental de las mujeres, especialmente para padecer estados depresivos.

Otra modalidad es la observada en un creciente número de mujeres que siente que la frustración resultante de la caída de aquellos ideales y tanta postergación en sus proyectos promueve el surgimiento de deseos diversos –deseos de saber, deseos de poder– que las orienta a procurar nuevas resoluciones a estos conflictos. Se trata de aquellas cuyo posicionamiento en el género es de tipo transicional o innovador. Para ellas, la búsqueda de mejores recursos de capacitación, la agrupación con sus pares, la concientización de los obstáculos por su modo de inscripción en el género femenino, son algunas de las herramientas que se han demostrado más eficaces.

Así como consideramos que las mujeres hemos iniciado una verdadera “revolución silenciosa” al interior de nuestras familias y de nuestras carreras laborales, entendemos que es necesario que también los hombres realicen su “revolución silenciosa” al interior del hogar, en los vínculos familiares y conyugales, y que también sea parte de la subjetivación del género masculino el trabajo de amar y cuidar. De lo contrario, nos mantendremos dentro de la vieja dicotomía en que las mujeres ejercen el poder de los afectos y los hombres el poder racional y económico. Se trataría de que, en una sociedad un poco más justa y equitativa para todos, tanto los varones como las mujeres construyamos subjetividades con ambas capacidades, para ser desplegadas

tanto en la intimidad familiar como en el mundo público y en nuestras carreras laborales. Ésta es una propuesta viable para resquebrajar el techo de cristal, y las fronteras de cristal, o más aún, para que ni siquiera se construyan.

REFERENCIAS

- Benjamin, Jessica. (1997). *Sujetos Iguales, Objetos de Amor*. Buenos Aires: Paidós.
- Burin, Mabel (1996): Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables. En Mabel Burin y Emilce Dio Bleichmar (comps.), *Género, Psicoanálisis, Subjetividad*. (pp. 61-99) Buenos Aires: Paidós.
- Burin, Mabel y Meler, Irene (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- Burin, Mabel (2003) El deseo de poder en la construcción de la subjetividad femenina. El “techo de cristal” en la carrera laboral de las mujeres. En Hernando, A. (comp.) *¿Desean las mujeres el poder?* (pp. 33-78) Madrid: Minerva Ediciones..
- Carr- Rufino, Norma. (1991). US Women: breaking through the glass ceiling. *Women in Management Review & Abstracts*, vol 6 nº5.
- Chodorow, Nancy (1984). *El ejercicio de la maternidad*. Barcelona: Gedisa.
- Davison, M. J. y Cooper, C.L. (1992) *Shattering the glass ceiling*. Londres: Paul Chapman
- Dio Bleichmar, Emilce (1997) *La sexualidad femenina. De la niña a la mujer*. Buenos Aires: Paidós.
- Fain, Michel. (1993): Speculations métapsychologiques hasardeuses à partir de l'étude des procédès autocalmants. *Revue Francaise de Psychosomatique*, 4. www.perso.magic.fr/ipso-paris/revue/04.htm
- Fain, Michel. (1992): La vie opératoière et les potentialités de nèvrose traumatique. *Revue Francaise de Psychosomatique*, 2. www.perso.magic.fr/ipso-paris/revue/02.htm
- Holloway, Marguerite. (1993). A lab of her own. *Scientific American Magazine*. November 1993. 94-103
- Lynn, Martin (1991). The Three Levels of the Glass Ceiling: Sorcerer's Apprentice to Through the Looking Glass Volume I, No. 8 September 1991. www.cyberwerks.com/dataline/mapping/thethree.html

- Maldavsky, David. (1994) *Pesadillas en vigilia*. Buenos Aires: Amorrortu,
- Tubert, Silvia (1991). *Mujeres sin sombra*. Madrid: Siglo XXI.
- Viñoly Beceiro, Ana María (1999). La función de los procedimientos autocalmantes del yo en relación con la cultura postmoderna. III Jornadas anuales *El malestar en la cultura en el fin del milenio.*, Instituto Psicosomático de Buenos Aires.
- Szwec, Gerard. (1993) Les procédès autocalmants pour la recherche répétitive de l'excitation. *Revue Francaise de Psychosomatique*, 4.
www.perso.magic.fr/ips0-paris/revue/04.htm

NOTAS AL PIE DE PÁGINA

¹ Algunos fragmentos de este trabajo han sido publicados previamente en la *Revista Subjetividad y Procesos Cognitivos* N° 5 “Género, Trabajo y familia” (compilada por Mabel Burin) Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). 2004, Buenos Aires, Argentina., y en *El deseo de poder en la construcción de la subjetividad femenina. El “techo de cristal” en la carrera laboral de las mujeres. En Hernando, A. (comp.) “Desean las mujeres el poder?” Minerva Ediciones, Madrid, 2003.*

² Esta investigación forma parte de un proyecto más amplio del Programa de Género y Subjetividad, y está auspiciada por el Departamento de Investigaciones de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). Es un estudio de carácter exploratorio, realizado sobre veinte parejas, varones y mujeres, de edades entre 30 y 45 años, casados en primera y segundas nupcias, con hijos e hijas convivientes. Eran parejas de nivel económico social medio, subdivididas a su vez en tres niveles: medio-alto, medio-medio y medio-bajo, residentes en Buenos Aires y el conurbano. El método utilizado para obtener los datos fueron entrevistas en profundidad, a las que se les aplicó un análisis cualitativo.

³ El estudio al que me refiero es de carácter exploratorio. Su objetivo principal era averiguar a qué se debían los estados depresivos de mujeres de mediana edad que desempeñaban al menos un rol de género femenino no tradicional: el de trabajadora extradoméstica remunerada, rol que había sido descrito en el campo de la salud mental como factor de protección contra los estados depresivos. Las participantes de este estudio fueron treinta mujeres de 48 a 55 años, seleccionadas entre aquellas que habían tenido oportunidades educativas de nivel superior, y que habían estado trabajando con ritmo y continuidad en los últimos veinte a veinticinco años. Eran residentes de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, y sus trabajos los desempeñaban como médicas, psicólogas, biólogas, odontólogas, arquitectas, empresarias (en su mayoría graduadas en Ciencias Económicas), docentes universitarias, etc. Todas ellas desarrollaban sus carreras en organizaciones laborales de tradicional dominio masculino (universidades, hospitales, empresas, etc.) Las participantes fueron categorizadas como *Tradicionales, Transicionales e Innovadoras* de acuerdo a rasgos tales como el desempeño del rol, los conflictos con otros roles, los recursos que utilizaban para afrontar sus conflictos, las motivaciones y expectativas de rol (económicos, emocionales, intelectuales, etc.).

⁴ Se llaman procedimientos autocalmantes del yo a ciertas medidas implementadas para bajar la tensión psíquica en aquellos casos en que los estímulos sobrepasan la capacidad del aparato psíquico para lidiar con ellos. Cuando un sujeto siente intensos sentimientos de desamparo recurre a conductas motrices repetitivas que, si bien no aportan satisfacción, cumplen una función de contención de los estímulos excedentes, logrando un restablecimiento momentáneo de la calma. (Viñoly Beceiro David Maldavsky citando trabajos de Fain (1992,1993), y Szwec (1993) describe los procedimientos autocalmantes como “autoestimulaciones sensorio – motrices que no tienen por meta alcanzar una satisfacción sino la calma, y mediante las cuales se pretende neutralizar un exceso de excitación o su drenaje desmesurado, ambos traumáticos (Maldavsky,1994).

⁵ Este concepto se ha utilizado ampliamente en el contexto de promoción de la salud. Se refiere a un proceso interno de las personas –y los grupos- a través del cual éstas y éstos desarrollan fortalezas y destrezas que les permiten actuar en pos del bien personal o colectivo, ya se trate del mejoramiento de la salud, o de otros aspectos vinculados con la calidad de la vida (educación, trabajo, etc.).

⁶ Esencialistas son las respuestas a la pregunta "¿quién soy?" y "¿qué soy?", suponiendo que existiera algo sustancial e inmutable que respondiera a tales inquietudes. Los criterios biologicistas responden a estos interrogantes basándose en el cuerpo, y así asocian fundamentalmente la sujeto mujer a la capacidad reproductora. Este criterio biologicista supone que ser mujer es tener cuerpo de mujer, del cual se derivarían supuestos instintos tales como el maternal, la tendencia a brindar cuidados, a nutrir y otros.

⁷ El término opción de hierro define una situación en la cual una persona no puede elegir libremente, sino que debe optar entre dos condiciones opuestas.

La situación clásica para las mujeres respecto de la opción de hierro es la dicotomía que se le presenta entre desarrollar una carrera laboral o la crianza de sus niños y la atención de su familia.

Esta lógica dicotómica o/o queda denunciada con el término "opción de hierro".